

**Coordinación de actividades empresariales:**

**Experiencias de Empresas: PROTÓN ELECTRÓNICA SLU**

[www.protonelectronica.com](http://www.protonelectronica.com)

# Que hacemos (Trabajo): Asesoramiento, Comercialización, Instalación y Mantenimiento de Equipos Eléctricos y Electrónicos relacionados con la Calidad y Eficiencia Eléctrica.



**Quienes somos (Personas y Recursos):**  
**PROTON ELECTRONICA** inició sus actividades en **Bilbao** en el año **1981** y en la actualidad cuenta con **6** personas, una micro pyme.

**Cómo queremos hacer nuestro Trabajo (Aptitud + Actitud):**  
**Seguros + Eficaces + Eficientes = Con Sentido Común.**



## Nuestro Centro de Trabajo es vuestro Centro de Trabajo



## Proceso de Coordinación previo al desplazamiento de los Técnicos

### Solicitud de intervención

- Se recibe una solicitud de Servicio de Asistencia Técnica.
- La comunicación se realiza preferentemente mediante correo electrónico. Enviamos la información sobre nuestras tarifas incorporando petición de confirmación. Incluye la solicitud de la información Administrativa y de Prevención de Riesgos Laborales Básica.

### Recepción de información básica


- Con la confirmación y los datos recibidos se inicia la Ficha de Seguridad y Salud Laboral específica para la ubicación y el equipo concretos. Si se reciben Evaluaciones de Riesgos Genéricas muy extensas, se extractan las particularidades relevantes al equipo, su ubicación y sus accesos.

### Envío de información básica

- Enviamos nuestra certificación de Seguridad y Salud Laboral, firmada por nuestro Gerente que incluye todos los datos que el titular del centro de trabajo al que vamos a desplazarnos debe conocer. Se actualiza mensualmente.
- En las empresas con formatos propios que no admiten tramitaciones simplificadas, cumplimentamos sus formularios.
- Acuerdo del día y hora aproximada de la intervención.



# NUESTRA CERTIFICACIÓN SSL

 <p>Tfno. : 944 275 784 - 944 276 658 Fax: 944 415 491 proteccion_rf@protonelectronica.es</p>	<b>CERTIFICACION</b>  <b>SEGURIDAD Y SALUD LABORAL</b>	Cod: <b>41.23.S2</b> Sist.Integr.Gestión																		
		Revisión: 13 Hojas: 2																		
<p>D. Angel Vidal Herrero con D.N.I. .... en su condición de ADMINISTRADOR UNICO Y RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL de PROTON ELECTRONICA SLU, por tiempo indefinido, según consta en la Escritura de Constitución de la Mercantil otorgada por el Notario D. Julio Orón Bonillo con nº: 1.508 de 27 de Noviembre de 1997. Inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, Tomo: 1972, Libro: 162, Sección: 2ª, Hoja: 2551, Inscripción: 1ª. Que adaptó sus estatutos a la L.R.S.L. de 1995 con inscripción en el Registro Mercantil de Vizcaya, Tomo: 1972, Folio: 173, Hoja: BI-20710, Inscripción: 2ª. C.I.F.: B48240543</p> <p>RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL: ANGEL VIDAL HERRERO                  TFNO 944 275 784                  Mail: angel@protonelectronica.es</p> <p>En relación con el Art. 24 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y con el Art. 10 del Real Decreto 171/2004 que lo desarrolla, CERTIFICA que PROTON ELECTRONICA SLU:</p> <p>Dispone de la Certificación ISO45001:2007, nº: SST-0028/2019. Como acreditación de que el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Laboral, incluida la Prevención de Riesgos, es conforme a las exigencias de la norma. Ha obtenido el Premio PRL OSALAN 2009 y los Galardones a las Buenas Prácticas 2010-2011 y 2012-2013 concedidos por la Agencia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo en las Campañas Mantenimiento Seguro y Preventivo y Trabajando Juntos por la PRL.</p> <p>Mantiene en vigor y al corriente de pago un Contrato de Servicio de Prevención Ajeno, Referencia: 2011/447 suscrito con la Sociedad de Prevención de IMQ PREVENCIÓN con fecha 15 de Julio de 2011. El contrato incluye las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada y Medicina del Trabajo.</p> <p>Dispone de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales que mantiene actualizado y que incluye la Evaluación de Riesgos y la Planificación de la actividad preventiva para las tareas correspondientes a la reparación y mantenimiento de equipos electrónicos.</p> <p>Solicita de los titulares de los centros de trabajo, la información necesaria para la adecuada coordinación de las actividades y para informar a nuestros trabajadores de los riesgos, medios de protección y medidas de emergencia de las ubicaciones y sus accesos, a las que se desplazan para efectuar sus tareas profesionales.</p> <p>Es Instaladora Autorizada en Baja Tensión como especialista en Modalidades: 1,2,3,4,5,6,8,9 con nº: 48/24846                  Está inscrita en el Registro de Empresas Acreditadas en el Sector de la Construcción (REA) con nº: 15/48/0005228                  Código de Convenio Colectivo aplicable: 4801985                  Empresa Saludable certificada por AENOR: ES-2016/0006</p> <p>Ha informado a los trabajadores que se indican a continuación de los riesgos correspondientes a sus tareas profesionales y de los riesgos, medios de protección y medidas de emergencia correspondientes a la ubicación y sus accesos, que corresponde al titular del centro de trabajo facilitarnos antes de iniciar las actividades.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PERSONA</th> <th>D.N.I.</th> <th>CATEGORIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>Director Técnico y Responsable de SSL Trabajador Cualificado (R.D.614/2001) Recurso Preventivo (Ley 54/2003)</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Piloto de Seguridad para Trabajos Ferroviarios (ADIF) Trabajador Cualificado (R.D.614/2001) Recurso Preventivo (Ley 54/2003)</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Piloto de Seguridad para Trabajos Ferroviarios (ADIF) Tarjeta Profesional Construcción Nº: 0148 5256 0357039 CAD: 01/2021</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Trabajador Cualificado (R.D.614/2001) Recurso Preventivo (Ley 54/2003) Piloto de Seguridad para Trabajos Ferroviarios (ADIF) Instalador Autorizado Baja Tensión: 48/CCEI-2963 Tarjeta Profesional Construcción Nº: 0148 5256 0357108 CAD: 01/2021</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Trabajador Cualificado (R.D.614/2001) Recurso Preventivo (Ley 54/2003) Piloto de Seguridad para Trabajos Ferroviarios (ADIF) Tarjeta Profesional Construcción Nº: 0148 5256 0357066 CAD: 01/2011</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Formación:</b></p> <p>Los trabajadores indicados tienen acreditada una Formación Profesional Técnica de: Formación Profesional de Grado Medio o Grado Superior.</p> <p>Han recibido formación interna y externa en Prevención Riesgos como mínimo:                  Capacitación para el desempeño de funciones de nivel básico (60h). Riesgos Eléctricos, PRL 2º CICLO Electricidad, Montaje y Mantenimiento de AT y BT, Primeros Auxilios, RCP y DEA, Riesgos y Medidas Preventivas en puestos de Mantenimiento, Manejo Manual de Cargas, Operador de Carretillas Elevadoras.</p>			PERSONA	D.N.I.	CATEGORIA			Director Técnico y Responsable de SSL Trabajador Cualificado (R.D.614/2001) Recurso Preventivo (Ley 54/2003)			Piloto de Seguridad para Trabajos Ferroviarios (ADIF) Trabajador Cualificado (R.D.614/2001) Recurso Preventivo (Ley 54/2003)			Piloto de Seguridad para Trabajos Ferroviarios (ADIF) Tarjeta Profesional Construcción Nº: 0148 5256 0357039 CAD: 01/2021			Trabajador Cualificado (R.D.614/2001) Recurso Preventivo (Ley 54/2003) Piloto de Seguridad para Trabajos Ferroviarios (ADIF) Instalador Autorizado Baja Tensión: 48/CCEI-2963 Tarjeta Profesional Construcción Nº: 0148 5256 0357108 CAD: 01/2021			Trabajador Cualificado (R.D.614/2001) Recurso Preventivo (Ley 54/2003) Piloto de Seguridad para Trabajos Ferroviarios (ADIF) Tarjeta Profesional Construcción Nº: 0148 5256 0357066 CAD: 01/2011
PERSONA	D.N.I.	CATEGORIA																		
		Director Técnico y Responsable de SSL Trabajador Cualificado (R.D.614/2001) Recurso Preventivo (Ley 54/2003)																		
		Piloto de Seguridad para Trabajos Ferroviarios (ADIF) Trabajador Cualificado (R.D.614/2001) Recurso Preventivo (Ley 54/2003)																		
		Piloto de Seguridad para Trabajos Ferroviarios (ADIF) Tarjeta Profesional Construcción Nº: 0148 5256 0357039 CAD: 01/2021																		
		Trabajador Cualificado (R.D.614/2001) Recurso Preventivo (Ley 54/2003) Piloto de Seguridad para Trabajos Ferroviarios (ADIF) Instalador Autorizado Baja Tensión: 48/CCEI-2963 Tarjeta Profesional Construcción Nº: 0148 5256 0357108 CAD: 01/2021																		
		Trabajador Cualificado (R.D.614/2001) Recurso Preventivo (Ley 54/2003) Piloto de Seguridad para Trabajos Ferroviarios (ADIF) Tarjeta Profesional Construcción Nº: 0148 5256 0357066 CAD: 01/2011																		

Han recibido formación Técnica y de Seguridad específica para las distintas gamas de los equipos electrónicos que mantienen o reparan.

Dispone de Carnet de Conducir en vigor.

**Equipos de Protección Individual:**

Los trabajadores indicados disponen para la realización de sus tareas y han sido informados sobre el manejo y mantenimiento de los siguientes:

DESCRIPCION	NORMA
Guantes dieléctricos Clases: 0 (1000V) y 00 (500V)	EN60993
Guantes de látex desechables	EN455-1-1-3
Guantes piel cabritilla	EN388:1994
Guantes nitrilo	EN3880001
Guantes protección riesgo químico	EN374
Guantes protección térmica "moxes"	EN407
Pantalla facial de protección frente al arco eléctrico	EN166
Calzado aislante de la electricidad	EN50321
Botas de seguridad Voltio	EN20345
Plancha dieléctrica (12.000V)	VDE 0303
Mascarilla	EN149:2001
Lavajos y piel para protección química "Diphoterine"	Dispositivo Médico 93/42/CE
Ropa laboral: Pantalón, Polo, Chaleco	EN340-EN13934

Adicionalmente, disponen para la Prevención de Riesgos correspondiente a los centros de trabajo y sus accesos, a los que se desplazan, han sido informados sobre el manejo y mantenimiento de los siguientes:

DESCRIPCION	NORMA
Casco de seguridad Aislamiento Eléctrico Amarillo con barboquejo	EN397:1995 & EN50365:2002
Pantalón Ignífugo fibra carbono antiestático, con protección química	EN531-EN1149-EN13034
Cazadora Ignífuga fibra carbono antiestático, con protección química	EN531-EN1149-EN13034
Gafas de seguridad	EN166-169-170-172
Taponos auditivos ultrafit	EN352-2
Chaleco reflectante	EN471

Los trabajadores indicados están inscritos en la Seguridad Social, Régimen General; Código de Cuenta de Cotización: 48007710828 del 10 de Febrero de 1986, a excepción de:

Angel Vidal Herrero, que en su condición de Socio Unipersonal Cotiza en el Régimen de Autónomos  
 Cuenta de Cotización: 480089095468.

Todos ellos están al corriente en el cobro de sus Nóminas y en el pago de las Cotizaciones de seguridad Social.

Tienen como mínimo un Reconocimiento Médico Anual como parte de la Vigilancia de la Salud:  
 Protocolos aplicados: Manipulación de Cargas, Posturas Forzadas, Conductores, Químicos, Campos Electromagnéticos.

Mantiene en vigor y al corriente de pago Pólizas de Seguros con la Compañía SEGUROS LAGUN ARD:



70902003100 Responsabilidad Civil  
 111000000012 y 5100000015 De Accidentes de Trabajo Colectivos  
 021641072813, 021341009999, 020702128705 De vehículos

Para que conste donde proceda,  
 Firma y Sella en Trapagarán (VIZCAVA).  
 A 03 de Septiembre de 2021

Firmado digitalmente por ANGEL VIDAL (R: B48240543) Fecha: 2021.09.09 12:50:03 +02'00'

ANGEL VIDAL  
 (R: B48240543)

Angel Vidal Herrero  
 Administrador Unico

European Winners Good Practice Awards Campaigns 2010-2011 & 2012-2013

# Proceso de Asistencia Técnica

## Técnicos Formados y Prevenidos

- Formación mínima: Técnico Superior (FPPI), Recurso Preventivo (PRL-50h), Riesgos Eléctricos, Primeros Auxilios, Riesgos y Medidas Preventivas en puestos de Mantenimiento, Manejo Manual de Cargas, Operador de Carretillas Elevadoras, Piloto de Seguridad para Trabajos Ferroviarios (FEVE) → [Técnicos formados](#).
- Documentación específica del equipo a intervenir, Orden de Trabajo y Manuales Técnicos, Ficha previa de Seguridad y Salud Laboral de la ubicación del equipo y sus accesos → [Técnicos informados y prevenidos](#).

## Realización de la tarea

- Desplazamiento. Verificación de la seguridad del área de trabajo. Los Técnicos están autorizados por escrito a no iniciar o detener tareas que de conformidad con la formación recibida sean susceptibles de riesgos no controlados → [Riesgos controlados](#).
- Utilización de equipos de medida y herramientas técnicas adecuadas. Revisados y calibrados conforme al método 5S. Incluyendo los Equipos de Protección Individual propios de la actividad y los específicos de la ubicación → [Equipos adecuados](#).

## Verificaciones finales

- Cumplimentar: Hoja de Control Técnico del equipo, Albarán con datos económicos y administrativos, Ficha de Seguridad y Salud Laboral con los datos verificados en la ubicación incluyendo imágenes relevantes. Se incorporan Propuestas de mejoras técnicas o de seguridad → [Verificación y control](#).
- Retorno a nuestro centro o desplazamiento a la siguiente intervención. Hasta 4 diarias por Técnico.
- Puesta en común de las intervenciones en la Reunión Diaria de Coordinación con que se inician las jornadas. Revisión, actualización y archivo de la Ficha Técnica, de la Ficha de Seguridad y de toda la documentación.

## CUANDO NOSOTROS SOMOS LOS CONTRATISTAS

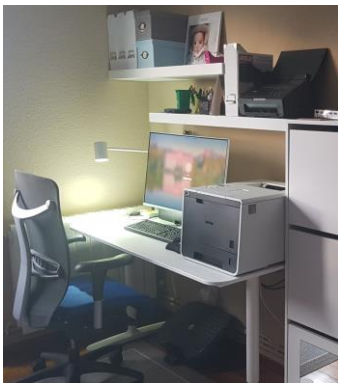
<p><b>5. – EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL:</b></p> <p>Los propios de la Actividad que desarrolle la contrata. No son necesarios por causa de nuestro centro de trabajo.</p>	
<p><b>6. – BOTIQUINES:</b></p> <p>Existe un botiquín en los servicios de cada planta. Además, existe un botiquín dentro de cada vehículo.</p> <p>Si utiliza alguno de los productos sanitarios comuníquelo al Recurso Preventivo ó al Responsable de Emergencias directamente, para proceder a su reposición.</p>	
<p><b>7. – INSTALACIONES, EMERGENCIAS Y MEDIOS DE EXTINCION DE INCENDIOS:</b></p> 	<p>La Empresa dispone de:</p> <p>Dos <b>extintores de CO2</b> uno para cada cuadro eléctrico en cada planta.</p> <p>Dos <b>extintores de Espumógeno AFFF</b> en la planta inferior (taller).</p> <p>Un <b>extintor de Espumógeno AFFF</b> en la planta superior (oficina) y otro a la entrada de las escaleras de la Oficina.</p> <p>Un <b>Lavaojos y piel para protección química "DIPHOTERINE"</b>, dispositivo Médico 93/42/CE, en la planta inferior (taller), junto a los extintores. Ver foto.</p> <p><b>Neutralizadores de vertidos químicos "TRIVOREX"</b> y de bayetas absorbentes.</p> <p>Una <b>Central de Alarmas</b> instalada en la entrada de la planta inferior. Con tres pulsadores y tres señalizaciones ópticas y acústicas. Próximos a las dos puertas de acceso a la empresa y en la salida de la planta superior, con sus correspondientes señalizaciones.</p> <p>Un <b>Desfibrilador</b> ubicado en la planta superior.</p> <p>Si por diferentes circunstancias Ud. Se ve en la necesidad de hacer uso de cualquiera de estos medios, comuníquelo al Recurso Preventivo ó al Responsable de Emergencias. Ver fotos.</p>
<p><b>8. – EVACUACION DE LAS INSTALACIONES DE PROTON:</b></p> <p>En el caso de evacuación de las instalaciones, se seguirán las indicaciones del personal encargado de evacuación de PROTON ELECTRONICA.</p> <p>Nadie deberá permanecer en las instalaciones mientras se practica la evacuación. Todo el personal se dirigirá al punto de reunión (Cartel de Distribución de Pabellones del Parque Empresarial INBISA) hasta que finalice la Emergencia. Ver foto.</p> <p><b>Señalización de la Emergencia:</b> Señalización óptica y acústica o al recibir una orden del Responsable de SSL o Emergencias.</p> <p><b>Punto de Reunión:</b> Cartel de Distribución de Pabellones del Parque Empresarial INBISA. Según se sale a la derecha. Ver foto.</p> <p><b>Avisar de una Emergencia:</b> Utilización de alguno de los 3 Pulsadores, avisar a Ascen, o a cualquier persona de la Empresa. Tfno: 94 427 57 84      Ext.: 10 (Tfno. Interno)</p> <p><b>Teléfonos de Utilidad:</b></p>	

<p><b>Emergencias:</b> 112 <b>Bomberos:</b> (08) <b>Policía Local:</b> (92) <b>Policía:</b> 091 <b>Información Toxicología:</b> 915 62 04 20 <b>IMQ-MUTUALIA:</b> 900 610 061</p> <p>Alejarse de las instalaciones a una zona más segura siguiendo las instrucciones del Responsable de Emergencia.</p>
 
<p><b>9. – AVISO CON MOTIVO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:</b></p> <p>En caso de accidente o incidente producido en las instalaciones de PROTON ELECTRONICA deberá comunicarse inmediatamente al Recurso Preventivo y al Responsable de Emergencias. Si del resultado del incidente se apreciaran desperfectos o situaciones que harían peligrar la seguridad o la salud de los trabajadores o afectar al medio ambiente, las tareas no podrán ser reanudadas hasta la completa comprobación de que la situación de peligro queda reducida cuando no haya podido ser extinguida previamente.</p> <p>En caso de precisar informe de investigación interno al objeto de identificar las causas de accidente o incidente el personal designado por la contrata colaborará con el departamento de prevención para proceder a la elaboración del mismo y a la implantación de las medidas preventivas/correctivas que se establezcan.</p>
<p><b>10. – NORMAS PARTICULARES PARA CONTRATAS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. A la llegada a las instalaciones de de PROTON ELECTRONICA es obligatorio identificarse en la Oficina a la Responsable de Emergencias. Cuando se terminen los trabajos se comunicará que se abandonan las instalaciones.</li> <li>2. <b>No manipular instalaciones ni aparatos eléctricos.</b></li> <li>3. Al finalizar los trabajos el área quedará limpia y ordenada. La contrata es responsable de la retirada y correcto tratamiento medioambiental de todos los residuos que su actividad genere.</li> <li>4. Se comunicará la utilización de productos químicos y el contenedor deberá estar adecuadamente identificado.</li> <li>5. No se utilizarán equipos de PROTON ELECTRONICA sin autorización expresa.</li> <li>6. Prohibido utilizar el montacargas.</li> <li>7. No se permite la utilización de herramientas manuales o eléctricas en mal estado o insuficientemente protegidas.</li> <li>8. Prohibido Fumar y consumir bebidas alcohólicas en el Centro.</li> <li>9. Prohibido acceder a la zona de trabajo de los técnicos si las cadenas están cerradas.</li> <li>10. Prohibido subir y bajar las escaleras comiendo ó de dos en dos.</li> </ol>



## COVID 19:

- No teníamos un plan de contingencia para pandemias.
- Pero si teníamos:
  - ✓ Turnos de guardia para atender urgencias en instalaciones críticas y esenciales.
  - ✓ Medios instalados para realizar teletrabajo (Fibra, IP dedicada, silla ergonómica, ofimática ...).
  - ✓ Mascarillas FFP2, pantallas, gafas de seguridad, guantes de todo tipo y hábito en usar los EPI's.
  - ✓ Gel de alcohol, productos y procedimientos de limpieza.
  - ✓ Maletas de herramientas y equipos de medida personales que incluyen termómetros digitales.
  - ✓ Posibilidad de asignar vehículos a las personas.
- Detectamos un punto de mejora:
  - ✓ No se podía salir del inodoro con las manos limpias.
  - Instalamos un pequeño lavabo dentro .
- Corazón de MicroPyme vs Cerebro de las Grandes Empresas



# Gracias,

[www.protonelectronica.com](http://www.protonelectronica.com)